



**Boletín Informativo de la  
Organización  
Iberoamericana  
de Seguridad Social**

[www.oiss.org](http://www.oiss.org)

**B**

**I**



**I**

**S**

**S**

**48**

**XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**



# Sumario

**BI ISS N°48**

## **Editorial 3**

XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social

## **Programas Especiales 6**

Convenio Multilateral Iberoamericano  
Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Programa Iberoamericano Adultos Mayores  
CIAPAT

## **Ecos de Iberoamérica 15**

Secretaría General

Argentina

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Portugal

## **Convocatorias 26**

Secretaría General

Bolivia

Chile

## **Nombramientos 30**

Argentina

Bolivia

Chile

Colombia

España

Guatemala

México

Nicaragua

## **Publicaciones 33**

Secretaría General

Argentina

Bolivia

Chile

Colombia

España

## **Novedades Normativas 38**

Bolivia

Chile

Colombia

España

## **Notas 41**



## XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Los sistemas de seguridad social deben responder a las necesidades de la población, en particular a la de los colectivos más vulnerables, finalidad que cobra especial relevancia en un mundo globalizado, donde se acentúan los riesgos de marginación y desprotección. En este sentido, la OISS ha venido trabajando desde su origen, hace más de 58 años, en su labor para promover la extensión de la cobertura y de una adecuada gestión de la protección social en Iberoamérica.

El presente Boletín Informativo de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social recoge programas y acciones que se vienen realizando con esta finalidad, entre los que destaca la propia celebración del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social, el cual tendrá lugar los días 8 y 9 de marzo del presente año en Montevideo, contando para su organización con el apoyo y colaboración de las autoridades uruguayas, en particular del Banco de Previsión Social (BPS). Un evento que, además de realizarse conforme a las previsiones estatutarias y a la decisión adoptada por el Comité Permanente de la Organización reunido en Cartagena de Indias (Colombia) el 28 de junio de 2011, plantea la problemática que presenta la seguridad social en un mundo muy interrelacionado.

El Congreso es el encargado de establecer las directrices y criterios generales que deben orientar la actividad de la Organización durante el próximo cuatrienio, en el que junto a los programas ya en pleno desarrollo, se someterán a la consideración de los participantes, miembros de las instituciones iberoamericanas que conforman la OISS, nuevas iniciativas en el orden organizativo y en los diferentes campos de la actividad de la OISS. El Congreso comprende el desarrollo de los órganos estatutarios de la OISS como son la Comisión Económica, el Comité Permanente, la Comisión Directiva y la propia sesión plenaria. A su vez, se reunirán los Comités Regionales y las cinco Comisiones Técnicas: Prestaciones Económicas y Pensiones, Riesgos Profesionales, Salud, Servicios Sociales y Planes y Fondos de Pensiones.

En esos días, aprovechando la convocatoria del Congreso, se celebrará el Seminario Internacional de Seguridad Social que tratará sobre: *“La Seguridad Social en un mundo globalizado”*.

## XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dentro del conjunto de actividades desarrolladas por la OISS, fundamentalmente en el periodo entre congresos, es de destacar los programas especiales siguientes, vinculados a mandatos de las Cumbres Iberoamericanas:

- El **“Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”** firmado ya por 15 países iberoamericanos. Este importante instrumento jurídico entró en vigor el 1 de mayo de 2011, siendo ya una realidad entre los siete países que han culminado su proceso de tramitación interna: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Paraguay y Uruguay. En este boletín se incluye, asimismo, el estado de situación del Convenio y la convocatoria de la primera Reunión del Comité Técnico Administrativo del mismo.
- La **“Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2010-2013”**, programa que en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2009, en Estoril (Portugal), tomaba carta de naturaleza para la Región, lo que comporta un manifiesto apoyo y reconocimiento del trabajo realizado por la OISS, así como el creciente interés por impulsar esta importante y compleja tarea que es la lucha contra el accidente de trabajo y la enfermedad profesional.
- El **“Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores de la región”**, tarea en la que desde hace tiempo viene dedicando atención la Organización y cuya preparación, como programa iberoamericano, ha sido encomendada a la SEGIB y a la OISS. Trata de poner de relieve la situación de los Adultos Mayores en la Región, encontrándose sus antecedentes en el Plan de Acción de San Salvador, XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Este programa fue aprobado por la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Asunción (Paraguay) en 2011, en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres anteriores, con el objetivo de conocer y mejorar la situación de este colectivo en los países de la Comunidad Iberoamericana.
- La OISS, dentro de la preocupación por mejorar las condiciones de vida de colectivos especialmente vulnerables y coincidiendo con las múltiples declaraciones de las Cumbres sobre las condiciones de vida de las personas con discapacidad, ha abordado la conformación de un **“Programa para la integración laboral de las personas con discapacidad en América Latina”**, que desea desarrollar conjuntamente con las instituciones nacionales que tienen igual finalidad.

## XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

- A su vez, en concordancia con los programas de mayores y de personas con discapacidad, la OISS ha desarrollado un Centro Tecnológico para favorecer la Autonomía Personal de los Adultos Mayores y/o de las Personas con diferentes discapacidades de los países Iberoamericanos: es el “**Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas**” (**CIAPAT**), cuya misión está dirigida a contribuir a mejorar la calidad de vida de todas las personas, con especial apoyo a personas con discapacidad, personas mayores y personas en situación de dependencia, a través de la accesibilidad integral, las tecnologías de apoyo y el diseño para todos. Un centro abierto a todos los que accedan a través de la web de la OISS o bien directamente a la exposición que la Organización tiene en el Centro Regional del Cono Sur (Buenos Aires).
- Los programas especiales citados se están desarrollando paralelamente a la actividad habitual de la Organización, como es la **Asistencia técnica e intercambio de experiencias** cuyo apoyo especializado presta la OISS, las **Reuniones y Conferencias** en las que organiza o participa la OISS y los **Programas de Formación** dirigidos a altos directivos y gestores de Instituciones de la Seguridad Social en Iberoamérica, que constituyen un renglón importante dentro de las actividades de la OISS. Son Cursos de especialización que se realizan por los Centros Regionales y las Delegaciones Nacionales, siendo de destacar los cursos de capacitación y diplomatura en régimen de colaboración con las instituciones argentinas que ha desarrollado en Buenos Aires el Centro del Cono Sur, así como los masters que la Secretaría General imparte conjuntamente con la Universidad de Alcalá y los Cursos que se llevan a cabo conjuntamente con la Fundación CEDDET y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En esta misma línea de acción, se desarrollan actividades de **Información y divulgación** entre ellas la publicación del **Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericano (BISSI)**, que permite la comparación de los sistemas de seguridad social de la región, al igual que el **BIOISS** que alcanza ya en la presente edición el número 48.



*En la Declaración de Asunción (numeral 45), correspondiente a la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno acordaron “Destacar la entrada en vigor el 1º de mayo de 2011 del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado el 10 de noviembre de 2007, en la Cumbre de Santiago de Chile, y de sus respectivos Convenios de Aplicación, y alentar a aquellos Estados que aún no lo han hecho a considerar su adhesión a este instrumento internacional”.*

### ***Primera Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social***

Conforme lo preceptuado en el artículo 23 del *Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social*, la Secretaría General de la OISS ha convocado el 7 de marzo del 2012, en Montevideo, Uruguay la reunión constitutiva del Comité Técnico Administrativo. En esta primera reunión el Comité previsto en el Convenio y en su Acuerdo de Aplicación estudiará, y, en su caso, aprobará sus Estatutos de funcionamiento (cuyo borrador ha sido elaborado y circulado previamente por la Secretaria General de la OISS) de acuerdo con el apartado 2 del citado artículo.

Asimismo, la reunión tiene como propósito, el estudio, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos y formularios de enlace que deben utilizarse en la aplicación del Convenio en los siete países en los que actualmente está ya en plena vigencia: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Paragua y Uruguay.

A la reunión están convocados los representantes de las Autoridades Competentes designadas por los Estado Parte, de acuerdo con el Anexo I del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, así como los consejeros que éstos estimen convenientes.



**MULTILATERAL IBEROAMERICANO**

La puesta en marcha del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social ha transitado un laborioso camino, desde que en la V Conferencia de Ministros y/o Máximos Responsables de Seguridad Social y XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca (2005) surgió el proyecto de elaborar un instrumento multilateral de seguridad social que protegiese a la población emigrante, hasta la aprobación del texto del convenio en la VI Conferencia de Ministros en Iquique y XVII Cumbre de Santiago (2007) y la posterior adopción del contenido de su Acuerdo de Aplicación en la VIII Conferencia de Ministros y XIX Cumbre en Estoril (2009).

Un periodo de más de cuatro años de trabajo, que ha cristalizado en la posibilidad de disponer de una herramienta internacional de seguridad social, fruto de la decisión política y del intenso trabajo desarrollado conjuntamente por las instituciones, autoridades y expertos de los distintos países de Iberoamérica, que mejorará la protección social de varios millones de ciudadanos iberoamericanos.

La situación del Convenio en la actualidad es la siguiente:

- Han suscrito el Convenio: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
- De estos países, once lo han ratificado por sus órganos legislativos.
- Han suscrito el Acuerdo de Aplicación del Convenio aprobado por la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Paraguay y Uruguay.

Así pues, el Convenio está plenamente operativo entre Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Paraguay y Uruguay.
















En este contexto, la Comunidad Iberoamericana, podrá beneficiarse de este Convenio, como instrumento jurídico que evita la pérdida de derechos en materia de pensiones de vejez, incapacidad, muerte y sobrevivencia de la población migrante y sus familias, al posibilitar la acumulación de los períodos cotizados en distintos Estados para la obtención de las prestaciones, dando la alternativa de percibir las en un país distinto de aquel en el que se generaron, estableciendo como principio básico la igualdad de trato de todas las personas, cualquiera que sea su nacionalidad.

Este instrumento jurídico de especial relevancia para la Comunidad Iberoamericana, puede beneficiar potencialmente a más de 611 millones de personas de la Región, es un elemento fundamental de cohesión social, al tiempo que promueve un sentido de pertenencia a una Comunidad propia e infunde una cierta noción de ciudadanía iberoamericana.



## Estado de situación:

*(Artículos 29, 30, 31.2 CMISS y 33.3 AA)*

PAISES QUE LO HAN FIRMADO	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA RATIFICACION	FECHA DEPOSITO INSTRUMENTO RATIFICACION EN LA SEGIB-OISS	FECHA SUSCRIPCIÓN ACUERDO APLICACION	APLICACIÓN EFECTIVA CONVENIO	POBLACION <sup>(1)</sup>
 Argentina	10/11/ 2007	09/06/2010				
 Bolivia	10/11/ 2007	08/11/2010	02/02/2011	18/04/2011	X	10.426.160
 Brasil	10/11/ 2007	30/10/2009	11/12/2009	19/05/2011	X	190.755.799
 Chile	10/11/ 2007	18/11/2009	30/11/2009	01/09/2011	X	17.094.275
 Colombia	26/11/2008					
 Costa Rica	10/11/ 2007					
 Ecuador	07/04/ 2008	31/08/2009	04/11/2009	20/06/2011	X	14.306.876
 El Salvador	10/11/ 2007	29/05/2008	04/09/2008			
 España	10/11/ 2007	05/02/2010	12/02/2010	13/10/2010	X	47.021.031
 Paraguay	10/11/ 2007	15/12//2010	09/02/2011	28/10/2011	X	6.391.000
 Perú	10/11/ 2007					
 Portugal	10/11/ 2007	27/10/2010	22/12/2010			
 República Dominicana	07/10/2011					
 Uruguay	10/11/ 2007	24/05/2011	26/07/2011	26/07/2011	X	3.356.584
 Venezuela	10/11/ 2007	16/02/2009				





## ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

***La XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, acordó en su Programa de Acción “...endosar la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, instando a la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) a que prosiga con los trabajos dirigidos a su desarrollo y aplicación”***

La OISS ha considerado como un tema de singular importancia para la Comunidad Iberoamérica la Seguridad y Salud en el Trabajo. En este sentido, la elaboración de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST) es un programa en el que la Organización viene trabajando desde hace varios años muy intensamente, habiéndolo sometido en el año 2009 a la consideración de la VII Conferencia de Ministros de Trabajo y Seguridad Social celebrada en Lisboa que, además de avalar su contenido, decidió su elevación a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Estoril (Portugal), la cual lo incorporó a su Programa de Acción acordando “...endosar la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, instando a la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) a que prosiga con los trabajos dirigidos a su desarrollo y aplicación”, lo que comportó el reconocimiento de la labor realizada y el apoyo permanente que brindan a la OISS.

La “Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo para el periodo 2010-2013” es un instrumento básico que permite establecer, de forma consensuada, el marco general en el que se desarrollen las políticas de Seguridad y Salud en la región a mediano y largo plazo. Además, pretende constituirse en un compromiso para acceder a las políticas de prevención y protección frente a los riesgos profesionales, que garanticen progresivamente el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo en igualdad de oportunidades para acceder y mantener un empleo decente, en correspondencia con los diferentes estadios de desarrollo de los países de la región. La Estrategia se ha procurado adaptar a la realidad iberoamericana, habiéndose seguido en su elaboración un proceso de participación tripartito mediante el acuerdo entre los representantes de los gobiernos, las instituciones gestoras y los interlocutores sociales y aborda objetivos concretos y posibilistas, estableciendo diferentes niveles de intervención según el grado de desarrollo en materia de salud y seguridad de cada país.

Igualmente, la EISST pretende sensibilizar a la sociedad en general, haciéndola más participe y comprometida en lo referente a la protección social y a la prevención de riesgos laborales, contribuyendo a la promoción de la cultura preventiva e intolerancia hacia los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



## ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En desarrollo de la Estrategia se han establecido tres importantes ejes de acción a través de los cuales se articulan las diferentes actividades en el ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo en Iberoamérica, que se recogen en la plataforma web de la OISS, en español y portugués, y cuyas líneas de actuación son:

1. **Observatorio iberoamericano de Seguridad y Salud:** a través del cual se ofrece: información comparada de la Primera Encuesta Centroamericana sobre condiciones de trabajo en Nicaragua, Panamá, Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador; encuestas de Argentina, Chile, España y Portugal, realizadas con estructuras diferentes, en coherencia con las necesidades de cada país; indicadores de siniestralidad de los países de la Región; parámetros relacionados con las obligaciones legales en los diferentes países, entre otras informaciones.
2. **Servicios que se ofrecen:** estructurados en tres bloques, por una parte, **Autoevaluación** de Riesgos para la pequeña empresa y los trabajadores independientes, se trata de una herramienta autónoma para realizar de forma básica la evaluación de riesgos y planificación preventiva en una empresa, preferentemente pequeña o microempresa así como a los trabajadores independientes; por otra, **capacitación**, que consiste en una plataforma online de formación autónoma y gratuita, que dispone en estos momentos de 10 cursos técnicos básicos, estando abierta a todos los agentes implicados en la seguridad y salud de los países de la región, ya que no dispone de referencias legislativa y se refieren exclusivamente a criterios técnicos. Asimismo, se dispone de **Asesoría Técnica**, que se trata de la posibilidad de realizar por e-mail, cualquier consulta técnica.

Del mismo modo, se cuenta con servicios de: **documentación** como es la Revista especializada en seguridad y salud; un capítulo de publicaciones técnicas; otro sobre las **condiciones de trabajo** de algunos colectivos desfavorecidos en la Región; una sección dedicada a incorporar diferentes **metodologías para la gestión preventiva** que recoge criterios técnicos, protocolos sanitarios, fichas de información al trabajador y, finalmente, una sección dedicada a recoger la **legislación y normativa** en cada país que ha sido utilizada en el Observatorio.

3. **Instrumentos de planificación** de políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Región: en este bloque se ha incorporado la propia Estrategia, así como los diferentes planes de acción, estrategias y compromisos de los países en materia de seguridad y Salud en el Trabajo. La Estrategia propugna que los países, en atención de sus peculiaridades, perfiles de siniestralidad y capacidad para asumir niveles adicionales de compromiso con sus ciudadanos, desarrollen instrumentos nacionales de impulso y coordinación de planes nacionales de seguridad y salud laboral.



## ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En resumen, la Estrategia trata de diseñar un marco común y compartido de las acciones en materia de prevención de riesgos laborales, a desarrollar en el futuro por todas las partes activas en esta disciplina.

The screenshot shows the OISS website interface. At the top left is the OISS logo (a water drop with a globe) and the text 'ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL'. To the right is a search bar and navigation links: 'Mapa Web', 'Contactar', 'Sugerencias', and 'Enlaces de interés'. Below the header is a horizontal menu with categories: 'INICIO', 'CONVENIO MULTILATERAL IBEROAMERICANO', 'OFERTA FORMATIVA', 'ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO' (highlighted), 'ADULTO MAYOR', and 'CIAPAT (CENTRO IBEROAMERICANO DE AUTONOMIA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS)'. A secondary menu lists: 'QUÉ ES LA OISS', 'PROGRAMAS DE ESPECIAL INTERÉS', 'ACTIVIDADES PERMANENTES', 'PUBLICACIONES', 'DOCUMENTOS DE INTERÉS', 'AFILIACIÓN', 'REDES', and 'EGRESADOS'. The main content area features a large green banner with the title 'ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO'. Below this are three columns: 'OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD Y SALUD' with items like 'Encuestas de Condiciones de Trabajo', 'Indicadores de Siniestralidad', 'Parámetros de Prevención y Protección', 'Buenas Prácticas', and 'Diagnóstico de la EISST por Países'; 'SERVICIOS' with 'Revista de Seguridad y Salud', 'Publicaciones', 'Metodología de la Prevención', 'Documentación Legislativa y de Indicadores', 'Autoevaluación PYMES', 'Capacitación', and 'Asistencia Técnica Remota'; and 'INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SST EN IBEROAMÉRICA' with 'EISST', 'Estrategias y Planes Nacionales', and 'PRL, RS y Migración'. At the bottom, there is a 'Documentación Prevención' logo, a 'Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica' banner, and an 'Enlaces de Interés' button.



## PROGRAMA IBEROAMERICANO ADULTO MAYOR

*El “Programa Iberoamericano sobre la situación de los adultos mayores en la región”, aprobado por la XXI Cumbre Iberoamericana en 2011, arrancará los próximos días 5 y 6 de marzo con la celebración de su primera reunión en la ciudad de Montevideo (Uruguay) organizada por la OISS y la SEGIB, con la colaboración del BPS.*

El envejecimiento de la población es una evidencia que afecta también a la comunidad iberoamericana. Se calcula que en la región más de 50 millones de personas tienen 65 o más años, lo que supone un 8% de la población total. Además, las previsiones indican una clara tendencia al aumento de estas cifras, situándose en torno al 20% en el año 2050.

Por ello, desde 2006, la OISS ha desarrollado varias actuaciones en este ámbito. Cabe destacar la celebración del “**Encuentro Iberoamericano sobre la situación del adulto mayor**” en Montevideo en 2009, -organizado por SEGIB y OISS, con la colaboración de otras instancias nacionales e internacionales- y la elaboración del **Estudio sobre la situación de las personas mayores en Iberoamérica**, que se culminó en 2011 y se ha publicado recientemente, recogiendo -país por país- información sobre perfil demográfico, sistema de pensiones, sistemas de salud y servicios sociales.

Asimismo, en el marco de la elaboración de este estudio se celebraron también dos cursos dirigidos a directivos de instituciones gubernamentales de la región y que tuvieron lugar en Cartagena de Indias en 2010 y 2011 respectivamente, así como una reunión -dirigida por la Secretaría General de la OISS- con delegados gubernamentales responsables de políticas de adultos mayores de ocho países de la región en 2010.

Siguiendo esta línea y como continuación del encuentro y el estudio realizados, la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Asunción (Paraguay) en 2011, aprobó la puesta en marcha del “**Programa Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores en la Región**” a desarrollar conjuntamente con la SEGIB y cuya unidad técnica ha sido asumida por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Hasta la fecha son ocho los países adheridos al programa -Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay y Uruguay.

Con la finalidad de promover y fortalecer las políticas públicas necesarias para una mayor protección de los derechos y desarrollo de los adultos mayores en la región, este programa va dirigido a los responsables y gestores de políticas públicas que tienen impacto en la situación de los mayores, pero tiene como destinatarios finales a los adultos mayores de la región.



## PROGRAMA IBEROAMERICANO ADULTO MAYOR

Más concretamente, este programa trata de poner en marcha un **Observatorio Permanente de Adultos Mayores**, que proporcione periódicamente información sobre condiciones de vida y evolución demográfica, protección de servicios sociales, salud y pensiones de los mayores de la región. La información obtenida por el Observatorio se presentará periódicamente a las Cumbres Iberoamericanas, pero además estará disponible para el público general en el **sitio web** específico del programa. Asimismo, está prevista la edición de varios **boletines electrónicos** con las principales noticias, avances o novedades en esta materia.

Este programa también pretende servir de punto de encuentro para el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los diferentes agentes. Para ello se pondrá en marcha una **red de organismos e instituciones especializadas** en adultos mayores.

Igualmente,, se prevé celebrar periódicamente **foros de debate virtuales** al año sobre temas específicos relacionados siempre con la situación de los adultos mayores, al igual que promover **encuentros internacionales** sobre esta materia a lo largo de todo el programa.

Y, para facilitar la aplicación de buenas prácticas por aquellos países que así lo deseen, se tratará de fomentar **visitas de estudio, intercambios y asistencias técnicas** que deben servir para favorecer la cooperación regional en esta materia.

El programa dará comienzo con la primera reunión de representantes de los gobiernos adheridos al programa, formando el **Comité Intergubernamental del Programa** (CIG), a través del cual se concretará la planificación y ejecución del programa. Esta reunión tendrá lugar en Montevideo (Uruguay) los días 5 y 6 de marzo de 2012, en el marco del XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social y servirá para concretar el plan de actividades, calendario, presupuesto y la gestión interna del programa.

El programa tiene una duración inicial de tres años y se desarrollará a lo largo de los **ejercicios 2012, 2013 y 2014**.





## CENTRO IBEROAMERICANO DE AUTONOMIA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS (CIAPAT)

Con el propósito de favorecer la autonomía personal y accesibilidad de las persona mayores, con discapacidad o en situación de dependencia y el uso de las ayudas técnicas en Iberoamérica, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) ha puesto en marcha el Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT), cuya misión es servir de referencia y orientación en la accesibilidad, los productos de apoyo y el diseño para todas las personas.

El Centro se dedica expresamente a potenciar la accesibilidad integral y el desarrollo de la tecnología, promoviendo el conocimiento y la optimización de los productos de apoyo y el diseño, con el fin de tratar de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con especial atención a los colectivos mencionados.

Son objetivos del CIAPAT: servir de apoyo y referencia en Accesibilidad, Tecnologías de Apoyo y Diseño, con carácter universal en el ámbito iberoamericano; ofrecer formación, información y asesoramiento; facilitar el conocimiento y la utilización provechosa de ayudas técnicas; favorecer la participación activa de todos los usuarios; favorecer la innovación en diseños pensados para todos; fortalecer el diseño y la producción de tecnologías de apoyo.

Se ha iniciado ésta actividad con la creación y puesta en marcha de la Unidad del CIAPAT en el Centro del Cono Sur, en Buenos Aires, que viene prestando diferentes servicios entre los que cabe destacar: catálogo online de productos de apoyo disponibles, de origen nacional e importados; exposición de productos de apoyo presencial y virtual; información y asesoramiento en ayudas técnicas para la vida diaria, la movilidad personal, la comunicación, la vivienda, el trabajo y la recreación; biblioteca técnica especializada. Normativa y legislación nacional e internacional; información y asesoramiento en accesibilidad arquitectónica, urbanística, del transporte y de la comunicación. Cursos de: accesibilidad y ayudas técnicas; dependencia y tecnologías de apoyo; cuidados de enfermería para personas con Alzheimer y/u otras demencias, entre otros. De igual forma, dispone de un Centro de documentación que contiene: descripción bibliográfica de los documentos y publicaciones del CIAPAT en cuya elaboración ha participado el centro; bibliografía de interés procedente de la página del CEAPAT y otras publicaciones de interés en los ámbitos de la tecnología de apoyo, la accesibilidad integral y el diseño para todos.

La OISS, con la colaboración de las correspondientes instituciones nacionales, trata de desarrollar unidades del CIAPAT en los distintos países que muestre un deseo de apoyo y cooperación por desarrollar centros de esta naturaleza. En cualquier caso, y con toda la información integrada, esta se puede acceder virtualmente a través de la página de la Organización <http://www.oiss.org>

# ECOS de IBEROAMERICA

Secretaría General



## •Presentación de la XXII Cumbre Iberoamericana

El Presidente del Gobierno de España, Mariano Rajoy acompañado del Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, presentó en la sede de la SEGIB, en Madrid, la XXII Cumbre Iberoamericana, que celebrará en Cádiz, los días 16 y 17 de noviembre del 2012.

El Presidente del Gobierno apostó por que este encuentro se centre en la economía y el empleo, para que de él salgan propuestas concretas dirigidas al crecimiento económico, en la cooperación y en los problemas reales de los ciudadanos en materia de empleo y bienestar.

En su intervención Rajoy propuso la celebración previa de reuniones ministeriales, en particular de las Carteras de Economía, Industria -para analizar el estado y futuro de las pymes en la región-; de Fomento –para proseguir la inversión en infraestructura, que llevaría a la consolidación del crecimiento económico registrado en Iberoamérica-; de Empleo y Seguridad Social –para profundizar en temas de protección social, que son los que más afectan a los ciudadanos-, entre otras.

El Presidente del Gobierno español, se refirió a la cooperación manifestando: “es otra variable que debemos reconocer y potenciar. A lo largo de estos años la Conferencia Iberoamericana ha puesto en marcha numerosos proyectos y programas que responden a los retos más importantes de nuestra sociedad. Estos proyectos y programas están claramente centrados en las personas y en sus necesidades. Hemos ido avanzando para lograr que las preocupaciones reales de los ciudadanos quíen nuestros acuerdos de cooperación.

Por ejemplo, quiero resaltar la importancia del **Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**. Este acuerdo permite que un ciudadano iberoamericano que trabaje en un país diferente al de su nacimiento pueda cobrar su pensión de jubilación sin importar donde se encuentre”

Se refirió, del mismo modo, a la relaciones con Iberoamérica, de las que considera deben ser de absoluta igualdad y respeto mutuo en los procesos democráticos de cada país, señalando que la Cumbre de Cádiz, conmemora el bicentenario de la primera Constitución promulgada en dicha ciudad por las Cortes Generales de España en marzo de 1912 que sirvió para mejorar sustancialmente la vida de los ciudadanos.

# ECOS de IBEROAMERICA

Secretaría General

## • Encuentro de Protección Social en Salud para Migrantes en Iberoamérica

El evento organizado por la SEGIB, OISS, OMS y UNFPA, se realizó en San José de Costa Rica el 13 y 14 de diciembre con el objetivo de discutir la naturaleza del problema y debatir sobre las posibles actuaciones en el ámbito de la Protección Social en Salud para Migrantes en la región.

La XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Mar de Plata, Argentina en el año 2010 encomendó a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) que, "incorpore el tema de migración y salud en la Agenda iberoamericana de Migraciones y Desarrollo". También encomendó a la SEGIB que "junto a la OISS continúen impulsando el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social...implementando los instrumentos de gestión para su aplicación efectiva, incluyendo su Acuerdo de Aplicación".

En este sentido, la SEGIB, junto con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), ha iniciado en el año 2010 un proceso de trabajo con el propósito de avanzar en la dirección de las recomendaciones formuladas. Sobre el particular en el año 2010 las referidas instituciones realizaron en Madrid el Seminario sobre Protección social en Salud para migrantes Iberoamericanos y salud reproductiva, entre otras acciones.

Así, continuando con el trabajo que se viene

desarrollando sobre el tema de la protección social en salud para migrantes, la SEGIB, OISS, OMS, y UNFPA, organizaron este encuentro en San José de Costa Rica en diciembre de 2011 con el fin de realizar un diagnóstico de la situación en salud de los migrantes y establecer posibles líneas de acción para: identificar áreas prioritarias, elaborar un repositorio de los modelos de protección social, poner en marcha una red iberoamericana de actores sectoriales involucrados, desarrollar esquemas de asistencia técnica basados en buenas prácticas que permitir ir adaptando las legislaciones de protección social en salud de los países y apoyar las gestiones de los decisores políticos, consensuar un conjunto de prestaciones comunes y sus procedimientos para su actualización periódica, proponer mecanismos de seguimiento y evaluación periódicas de los progresos obtenidos, entre otras cuestiones de interés sobre la materia.

Por parte de la OISS asistieron al Encuentro Francis Zúñiga, Director Regional para Centro América y el Caribe y Holman Jiménez Ardila, Responsable de Programas Especiales de la Secretaría General.



## • Reuniones Técnicas Tripartitas para el impulso e implementación de la Estrategia Iberoamericana.

Para el apoyo, la difusión y la implementación de la Estrategia Iberoamericana en los distintos países de la Región, se está consolidando una red de profesionales de la prevención y protección social, representantes gubernamentales e interlocutores sociales iberoamericanos (organizaciones empresariales y las centrales sindicales).

En este sentido, se han puesto en marcha una serie de reuniones territoriales con los citados interlocutores sociales, habiéndose realizado cuatro reuniones en Buenos Aires (Cono Sur), Bogotá (Zona Andina), San José (Centroamérica y Caribe) y, en Lisboa (para los países no americanos).

Los objetivos de estas reuniones internacionales han sido:

- Informar sobre el estado de ejecución de la EISST y las previsiones para el próximo semestre.
- Establecer una red estable de comunicación y participación. Determinar personas de contacto, e-mails, teléfonos, etc.
- Valorar vías concretas de participación en la planificación.



# ECOS de IBEROAMERICA

**Secretaría General**

• **Participación de la OISS en el Dialogo Nacional sobre Seguridad Social de Uruguay**

Por invitación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Banco de Previsión Social (BPS), de Uruguay, participó Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS, en la mesa de trabajo: "Régimen de Jubilaciones y Pensiones (solidaridad intergeneracional)" en el marco del Dialogo Nacional sobre Seguridad Social.

Como continuación de las discusiones en el marco del Dialogo Nacional sobre Seguridad Social (DNSS) el jueves 24 de noviembre se realizó la tercera Mesa de Trabajo: "Régimen de Jubilaciones y Pensiones (solidaridad intergeneracional)" en el Centro de Estudios en Seguridad Social, Salud y Administración, Edificio Brena. Contó con la apertura del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Eduardo Brenta y del presidente del Banco de

Previsión Social, Ernesto Murro; en la cual expuso el experto en Seguridad Social y Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), Adolfo Jiménez, la ponencia: "Reflexiones sobre Seguridad Social". Posteriormente se abrió un espacio de intercambio entre todos los participantes, integrantes de la Comisión Sectorial de Seguridad Social, representantes de organizaciones sociales y delegados de los partidos políticos.



• **El COIb se reunió en Madrid para coordinar las actividades del 2012**

El pasado 20 de enero se realizó el encuentro de los máximos representantes de los Organismo Iberoamericanos, que integran el COIb, para tratar diferentes temas del ámbito Iberoamericano; de cara a la XXII Cumbre Iberoamericana a celebrarse en Cádiz y, diseñar un plan de acción coordinado para este año 2012.

El Encuentro estuvo presidido por Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano, con la asistencia de: Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS); Álvaro Marchesi, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); Víctor Moreno Catena, Secretario General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y Alejo Ramírez, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). Participaron, asimismo, el Director de Gabinete de la SEGIB, Fernando García Casas, y el Asesor en Políticas Públicas y Fortalecimiento Institucional de la SEGIB, Alejandro Kawabata.



# ECOS de IBEROAMERICA

**Secretaría General**

## •II Encuentro Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores

Como continuación del I Encuentro celebrado en Montevideo en septiembre de 2009 y, en el marco del Programa Iberoamericano sobre la situación de los adultos Mayores recientemente aprobado por la Cumbre Iberoamericana, el evento organizado por la SEGIB, la OISS, AECID, UNFPA y BPS, se realizó en Montevideo, Uruguay, del 23 al 25 de noviembre para analizar en profundidad la situación de los Adultos Mayores en la región.

En el acto inaugural participaron, entre otras autoridades: Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la OISS; Isabel Martínez Lozano, Secretaria General de Política Social de España; Beatriz Moran, Directora División Asuntos Sociales de la SEGIB; Aurora Díaz Rato, Embajadora de España en Uruguay y Ernesto Murro Oberlin, Presidente del Banco de Previsión Social (BPS).

El certamen contó con la participación de altos representantes institucionales de Iberoamérica, expertos en el tema, los cuales trataron mediante ponencias y mesas redondas la situación de los Adultos Mayores en la región, con el fin de mejorar su calidad de vida, mediante la identificación de las necesidades y demandas de este colectivo especialmente vulnerable; para desarrollar dispositivos de protección social y de atención de las situaciones de dependencia.

En esta línea, se busca consolidar acciones para la promoción de hábitos de vida saludable, la atención y seguimiento a personas con factores de riesgo, el acceso a la salud de los adultos mayores, la promoción del envejecimiento activo, la mejora de las condiciones de accesibilidad del entorno, la promoción de la autonomía personal, etc.

Dentro de los temas que se trataron cabe mencionar: La Cooperación con Iberoamérica: Programa Iberoamericano del Adulto Mayor; la Seguridad Económica de los Adultos Mayores; Protección de los Derechos de los Mayores; Sistema de cuidados de Uruguay para los Adultos Mayores; la cobertura de las necesidades de Salud de los Adultos Mayores en Iberoamérica; los Servicios Sociales en la promoción de la autonomía personal y el envejecimiento activo; Genero y envejecimiento; la Participación de los Adultos Mayores: Representación Social y Empoderamiento.

Así mismo, se realizó panel de Ministro/as de Uruguay, sobre la Mejora de las condiciones de vida de los Adultos Mayores, un tema prioritario en la agenda Iberoamericana y se presentó el estudio sobre la Situación de los Adultos Mayores en la región.



# ECOS de IBEROAMERICA

Secretaría General

## •Curso Internacional del Convenio Multilateral Iberoamericana de Seguridad Social

La OISS con la colaboración de la AECID llevó a cabo en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, en Montevideo, Uruguay, del 21 al 25 de noviembre la edición 2011 del Curso sobre el CMISS, el cual contó con la asistencia de 30 participantes de 16 países de Iberoamérica.

La inauguración contó con la presencia de Adolfo Jiménez Fernández, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social; Violeta Domínguez Acosta, Directora del Centro de Formación de la AECID en Montevideo; Ernesto Murro Oberlin, Presidente del Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay y José Carlos Baura Ortega, Responsable del Programa del Adulto Mayor de la Secretaría General de la OISS.

El Curso tuvo como objetivo dar a conocer los principales instrumentos de internacionalización de Seguridad Social, informar en profundidad al personal directivo y técnico de las Instituciones de Seguridad Social de la Comunidad Iberoamericana, que deberán aplicar el

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en sus respectivos países, sobre los diferentes aspectos jurídicos, conceptuales y procedimentales, para su aplicación.

Las ponencias que se impartieron en el desarrollo del Curso abarcaron entre otros los siguientes temas: La internacionalización de la Seguridad Social. El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Acuerdo de Aplicación; los Adultos Mayores en Iberoamérica; la internacionalización de la Seguridad Social desde la perspectiva de Ecuador; la Decisión 583 de la CAN; el Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR y su Reglamento de Aplicación; la convergencia en los sistemas de Seguridad Social en Europa e Iberoamérica. Los sistemas de información MISSOC y BISSI; los Reglamentos de la Unión Europea en materia de Seguridad Social; la internacionalización de la Seguridad Social desde la perspectiva de Brasil; la gestión de los Convenios de Seguridad Social.



Centro de Formación  
de la Cooperación  
Española en  
Montevideo

Derecho Internacional de Seguridad Social:  
Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.  
Montevideo, 21 al 25 de noviembre de 2011.

# ECOS de IBEROAMERICA

Secretaría General

## • Clausura de la VIII Edición del Máster en Dirección y Gestión de los Planes y Fondos de Pensiones

El pasado 21 de octubre tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá la Clausura de la *VIII Edición del Máster en Dirección y Gestión de los Planes y Fondos de Pensiones* con 23 participantes de 8 países de Iberoamérica.

El Máster que imparte la Organización Iberoamericana de Seguridad Social conjuntamente con la Universidad de Alcalá de Henares, tiene como objetivo formar a gestores del ámbito de la Seguridad Social para que puedan asumir de forma eficiente, los retos que conllevan los cambios que se vienen dando, desde hace varios años y, que ha derivado, en muchos casos, hacia modelos de financiación en régimen de capitalización individual, plasmados en fondos de pensiones y gestionados a través de instituciones privadas especializadas.



## • Clausura de la XI Edición del Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales



El 21 de octubre del presente año se ha celebrado la clausura del Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales.

Han culminado este Máster, tras haber superado la fase a distancia, la fase presencial y de prácticas 24 alumnos de 8 países Iberoamericanos.

El Máster que imparte conjuntamente la OISS con la Universidad de Alcalá pretende formar a funcionarios, al más alto nivel en Iberoamérica, en los diferentes contenidos del ámbito de la prevención y protección de riesgos laborales; de tal manera que les permita: promover la prevención de riesgos en las empresas, realizar evaluación de riesgos, planificar la actividad preventiva, efectuar programas de control y, en su caso, la reducción de riesgos, así como desarrollar actividades de información y formación de trabajadores.

## • Clausura de la IX Edición del Máster en Dirección y Gestión de los Servicios de Salud

Con la participación de siete países de América Latina se llevó a cabo del 14 al 25 de noviembre, en la sede de la Secretaría General de la OISS en Madrid, la fase presencial del IX edición del Máster en Dirección y Gestión de los Servicios de Salud, que se clausuró el pasado 25 de noviembre en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá.

La fase presencial del Máster tuvo como objetivo complementar los conocimientos impartidos en la fase a distancia, presentando a los participantes, in situ, la experiencia española en el ámbito sanitario, al igual que información de especial relieve sobre la materia en el contexto Iberoamericano



# ECOS de IBEROAMERICA

Argentina

## •Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)

En el marco de las actividades del CIAPAT durante los meses de noviembre y diciembre de 2011, se organizaron una serie de actividades entre las que se destacan:

- **Simposio Multidisciplinario de Neurohabilitación “Equipamiento para el desarrollo y la Accesibilidad Socio Ambiental en Neuropediatría”** (Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011).
- **Jornadas de Ciencias Sociales y Discapacidad: Hacia la plena participación e inclusión en la sociedad.** (Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011) Organizado conjuntamente con la UBA (Universidad de Buenos Aires). Ha estado a cargo del CIAPAT el tema “¿Cómo profundizar el impulso a la accesibilidad para un habitat inclusivo?”
- **II Forum Sou Capaz – Mercado de Trabalho e Tecnologías Assistivas para Pessoas com Deficiência.** (Sao Paulo, Brasil, 24 de noviembre de 2011). Organizado por la Federação de Industrias do Estado do Sao Paulo – FIESP, y una conferencia central a cargo del CIAPAT.
- **Curso de capacitación para coordinadores de grupos de apoyo para familiares de personas con Alzheimer y alteraciones semejantes.** (Buenos Aires, 25 y 26 de noviembre de 2011). Organizado conjuntamente con ALMA (Asociación Lucha contra el Mal de Alzheimer).
- **Jornadas Pre-Congreso sobre Autogestión y Voluntariado para personas con Discapacidad intelectual.** (Buenos Aires, 5 y 12 de diciembre de 2011).

Al cierre de actividades del CIAPAT 2011, se llevó a cabo:

- Clase especial sobre **“Buenas Prácticas en Accesibilidad arquitectónica en el ámbito universitario”.**
- Clase especial sobre **“La inclusión laboral en una entidad bancaria - Caso Banco Provincia de Buenos Aires”.**
- **Muestra de Danza por Adultos Mayores – Obra del Padre Mario**
- **Muestra de Arte por artistas del Instituto Municipal de Rehabilitación de Vicente López.**

Destacar de igual forma, las visitas internacionales recibidas en el CIAPAT por representantes de países interesados en desarrollar diferentes áreas en sus respectivos ámbitos, como fueron los casos del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Chile y la Dirección del Adulto Mayor del Ministerio de Salud y Bienestar Social del Paraguay. En la misma línea se inscribe la visita realizada por el Director Regional al Banco de Previsión Social del Uruguay para dar inicios a la constitución del CIAPAT en ese país.

## I Congreso Latinoamericano de Gerontología Comunitaria

Evento que se celebró en Buenos Aires los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2011, organizado por la Dirección Nacional de Políticas del Adulto Mayor (DINAPAM) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con el auspicio de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Participaron más de 200 personas de la casi totalidad de los países iberoamericanos, En representación de la OISS D. José Carlos Baura dictó sendas conferencias referidas a “Los derechos del Adulto Mayor a las Prestaciones de la Seguridad Social y los Servicios Sociales” y “Mecanismos de Cooperación Internacional: El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”; por su parte el Director Regional de la OISS para el Cono Sur, Dr. Carlos A. Garavelli, se refirió a “La Atención de la Dependencia en la comunidad”.

# ECOS de IBEROAMERICA

Brasil

## Bolivia

### •Integración al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

El Gobierno de Bolivia dispuso la conformación de autoridades para integrarse al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Para la Autoridad Competente y el Organismo de Enlace, se designó al Ministro de Economía y Finanzas Públicas Lic. Luís Arce Catacora y a la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros respectivamente; asimismo, determinó la creación de la Gestora Pública como Institución Competente.

### •Reunión de la Comisión Multilateral Permanente del Acuerdo de Seguridad Social del MERCOSUR (COMPASS)

En Natal, Río Grande do Norte, Brasil, se celebró los días 1 y 2 de diciembre de 2011, la Reunión n°. 12 de la COMPASS y sus respectivas Comisiones Técnicas.

Entre los temas considerados se destaca la aprobación del Módulo de Pagos para su puesta en funcionamiento, lo que significará un ahorro económico y de tiempos de gran importancia para los beneficiarios.

Así mismo se decidió llevar a cabo el estudio comparativo del *Convenio Iberoamericano de Seguridad Social* y el Acuerdo del MERCOSUR para la detección acordada de posibles cláusulas más ventajosas para los beneficiarios.

### •El INSS envía notificación a los asegurados que pueden retirarse

En Instituto Nacional del Seguro Social (INSS) envía todos los meses notificación a los asegurados que cumplen las condiciones por edad para su retiro. Todos los meses se envían más de mil cartas en todo el país.

Reciben el documento los hombres que han cumplido los 65 años y las mujeres que han cumplido los 60. En ambos casos es preciso tener 180 contribuciones. En la notificación se orienta al asegurado como solicitar el beneficio.

### •Inversión de la extensión de la red de atención de asistencia social.

El Gobierno está invirtiendo en la construcción de 720 nuevas agencias en todo el país, por medio del PEX. Más allá de esto, la asistencia social también está invirtiendo en la modernización de la red actual.

Todas las unidades de atención se están remodelando, se están extendiendo o se están transfiriendo al edificio apropiado. Para la extensión y la modernización de la red existente la inversión es de R\$ 616.5 millones.

### •El Gobierno adopta medidas para ampliar la formalización de los empresarios

Según la investigación Nacional de IBGE, Brasil tiene cerca de 27 millones de trabajadores no formalizados en este año. De este total, cerca de 13 millones son empresarios, siendo que 7 millones disponen de una capacidad contributiva, es decir, que tienen una renta superior al salario mínimo, demuestra el gran potencial de la formalización de los empresarios. Teniendo como objetivo para incluir a este sector en la protección social, el gobierno redujo la parte de la cuota de la contribución para la asistencia social y amplió la facturación anual de estos trabajadores de R\$36 mil brutos por año a R\$60 mil, ahora en 2012.

Más información: [www.portaldoempreendedor.gov.br](http://www.portaldoempreendedor.gov.br)

### •Ochocientas mil empresas pagarán la mitad del SAT en 2012

Cerca de ochocientas mil empresas brasileñas pagaran la mitad de la cuota del Seguro de Accidentes de Trabajo (SAT) en 2012. La medida del *Fator Acidentário de Prevenção (FAP)* beneficiará a las empresas que no hayan registrado ningún tipo de accidente en 2009 y 2010.

Estas empresas se destacaran por la prevención de accidentes y dolencias ocupacionales.

Para el Director del departamento de Políticas de Salud y Seguridad Ocupacional, Remigio Todeschini, el FAP es un importante instrumento de Política Nacional de Seguridad y Salud del Trabajador. "Los resultados generales muestran la consistencia del método del FAP que está siendo aplicada. Sin duda es una imagen que busca llegar a las empresas con una acción más efectiva en busca de la cultura de prevención de accidentes en ambientes de trabajo", destaca Todeschini.

# ECOS de IBEROAMERICA

Brasil

## •Portal Software Público Brasileiro

El Software Público Brasileiro del DATAPREV, facilita la gerencia de servidores de los estados y las ciudades. Los Estados y las ciudades brasileñas que poseen el régimen apropiado del Providence no necesitan contratar servicios privados para gestionar los datos de sus servidores.

El Ministerio de la Asistencia Social, por medio de su compañía de tecnología y de la información, el DATAPREV, desarrolló un sistema gratuito para facilitar la gerencia de la información de servidores, de pensionistas y de pensionistas activos.

La herramienta publica bautizada como *System Previdenciário de Gestão* de la asistencia social (Siprev/gerencia), es un software público que permite recoger la información sobre los servidores, para validarlos y para generar un archivo con datos de cada servidor y de sus dependientes, garantizando economía en el impuesto de la administración de los datos para la parte de los seres federativos.

Más información: [www.softwarepublico.gov.br](http://www.softwarepublico.gov.br)

Chile

## •Encuentro Internacional de Seguridad Laboral

El 14 de Octubre se realizó el Encuentro Internacional de Seguridad Laboral, patrocinada por la OISS y organizada por la OIT y la Asociación de Mutuales. En el evento se repasó la situación de Chile y de sus pares en el ámbito de la OCDE, así como de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad Social.

En la fotografía de izquierda a derecha: Hugo Cifuentes, OISS; Carlos Santos, OISS; Evelyn Matthei, Ministra del Trabajo; Guillermo Miranda, OIT; Rodolfo García, IST; Fernán Gazmuri Plaza, ACHS.



## •Encuentro Nacional de la Seguridad Social

El miércoles 12 de Octubre se realizó la 5ª versión de éste encuentro, organizado por CIEDESS y patrocinado, entre otros, por la OISS. En la ocasión se expuso respecto de los desafíos que trae el desarrollo económico a los países y la experiencia de aquellos que ya pasaron por tal estado.



## •Estudio de Evaluación de Financiamiento del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

El 17 de enero la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) presentó el estudio de Evaluación de Financiamiento de la ley 16.744. Éste se enmarca en la revisión integral de la normativa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el último año.



# ECOS de IBEROAMERICA

Colombia

## •Escisión del Ministerio de la Protección Social

En diciembre de 2011 se ha ordenado la escisión del Ministerio de la Protección Social dando lugar a la creación del Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud y Protección Social y la integración de los respectivos sectores administrativos.

## •Jornada de capacitación

El pasado 26 de diciembre de 2011 tuvo lugar la celebración de la **Jornada de capacitación para interventores, controladores y liquidadores** designados por la Superintendencia Nacional de Salud.

## •Reunión Técnica

Reunión Técnica "Experiencias de ampliación de cobertura en Seguridad Social para los trabajadores del sector Agropecuario". Enero 2012.

## •Encuentro Subregional de Interlocutores Sociales del Área Andina

En el marco del desarrollo e implementación de la "Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013" avalada unánimemente por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Lisboa en el año 2009, el pasado 3 de noviembre de 2011, se llevó a cabo en Bogotá (Colombia) la sesión de trabajo subregional de participación tripartita (con representantes estables en el tiempo), cuyas condiciones socioeconómicas más homogéneas, permiten impulsar políticas más coherentes para cada territorio y país.

Esta base tripartita, hace posible diseñar un marco común y compartido de las acciones en materia de prevención de riesgos laborales a desarrollar en el futuro por todas las partes activas en esta disciplina, aunando esfuerzos para mejorar el sistema de protección social de los trabajadores.

Los Objetivos de esta reunión subregional fueron:

- Informar sobre el estado de ejecución de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST) y las previsiones para el próximo semestre.
- Establecer una red estable de comunicación y participación. Determinar personas de contacto, e-mails, teléfonos, etc.
- Valorar vías concretas de participación en la planificación

Costa Rica

## •Encuesta Centroamericana de condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

El día 5 de diciembre de 2011 en la ciudad de Heredia en Costa Rica con la participación de los diferentes representantes de la Universidades públicas de Centroamérica, del proyecto SALTRA, que han venido participando dentro del desarrollo de la encuesta, y Carlos Santos, Consejero de la Secretaría General de la OISS, se realizó la reunión en la que se analizaron los resultados finales del proceso de recolección de datos de la Encuesta Centroamericana de Condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo para el área de Centroamérica, que en meses anteriores se aplicó.

La compañía encuestadora presentó un informe sobre la situación que se presentó en la recolección de datos de la encuesta, así como los informes finales de los representantes del Proyecto SALTRA que participaron como coordinadores en los diferentes países en los que se aplicó la encuesta.



# ECOS de IBEROAMERICA

**Costa Rica**

## •*Reunión del Área de Centroamérica y el Caribe de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo*

El 6 de diciembre del año 2011 en San José de Costa Rica, se realizó la primera reunión para la subregión de Centroamérica y el Caribe de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo.

Se contó con la participación de representantes de los sectores gubernamental, de representación de los trabajadores y de los patronos de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y República Dominicana.

En la reunión, Carlos Santos, en representación de la OISS presentó un análisis del estado de situación de la estrategia, y se estableció el cronograma para la presentación por parte de los países de la información necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades que plantea la estrategia.

La reunión estuvo presidida por el Lic. Eugenio Solano Calderón, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, participaron en la mesa principal Carlos Santos, Consejero de la Secretaría General de la OISS y el Lic. Francis Zúñiga, Director del Centro Regional para Centroamérica y el Caribe.



**Portugal**

## •*Encuentro Subregional de Interlocutores Sociales en Lisboa*

En el marco del desarrollo e implementación de la “Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013” avalada unánimemente por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Lisboa en el año 2009, se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2011, la sesión de trabajo subregional de participación tripartita (con representantes estables en el tiempo), cuyas condiciones socioeconómicas más homogéneas, permiten impulsar políticas más coherentes para cada territorio y país. Esta base tripartita, hace posible diseñar un marco común y compartido de las acciones en materia de prevención de riesgos laborales a desarrollar en el futuro por todas las partes activas en esta disciplina, aunando esfuerzos para mejorar el sistema de protección social de los trabajadores.

Los Objetivos de esta reunión subregional fueron:

- Informar sobre el estado de ejecución de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (EISST) y las previsiones para el próximo semestre.
- Establecer una red estable de comunicación y participación. Determinar personas de contacto, e-mails, teléfonos, etc.
- Valorar vías concretas de participación en la planificación

# Secretaría General

XV Congreso  
Iberoamericano de  
**SEGURIDAD SOCIAL**  
Montevideo (Uruguay), 8 y 9 de marzo de 2012

C  
O  
N  
V  
O  
C  
A  
T  
O  
R  
I  
A  
S

## •XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social

Conforme a las previsiones estatutarias, y a la decisión adoptada por el Comité Permanente de la Organización reunido en Cartagena de Indias (Colombia) el 28 de junio de 2011, la Secretaría General de la OISS convoca el **XV Congreso Iberoamericano de Seguridad Social** que se celebrará en la ciudad de Montevideo (Uruguay) entre los días **8 y 9 de marzo de 2012**, con la colaboración de las autoridades de Seguridad Social de dicho país y en particular del Banco de Previsión Social (BPS) en el que se espera la asistencia de más de 300 personas integrantes de las delegaciones de los distintos países, instituciones miembros de la OISS.

En paralelo se desarrollará también un Seminario Internacional sobre **“La Seguridad Social en un mundo globalizado”**.

## •Primera Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

Conforme lo preceptuado en el artículo 23 del *Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social*, la Secretaría General de la OISS ha convocado el 7 de marzo del 2012, en Montevideo, Uruguay la reunión constitutiva del Comité Técnico Administrativo. En esta primera reunión el Comité previsto en el Convenio y en su Acuerdo de Aplicación estudiará, y, en su caso aprobará sus Estatutos de funcionamiento (cuyo borrador ha sido elaborado y circulado previamente por la Secretaria General de la OISS) de acuerdo con el apartado 2 del citado artículo.

La reunión tiene como propósito, el estudio, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos y formularios de enlace que deben utilizarse en la aplicación del Convenio en los siete países en los que actualmente está ya en plena vigencia: Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, España, Paraguay y Uruguay.

## •“VII Premios OISS”

La Secretaría General de la OISS convoca los **“VII Premios”** de la Organización, para trabajos de investigación o difusión relacionados con **“El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”**.

La Convocatoria se realiza según lo dispuesto por el Comité Permanente de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) quien adoptó, en su reunión celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) el 28 de junio de 2011 y en el marco de su función de promover el estudio, investigación y perfeccionamiento de los sistemas de Seguridad Social (artículo 2º de sus Estatutos) el acuerdo de llevar a cabo la convocatoria del VII Premio OISS, el cual estará relacionado con **“El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”**



[Bases del Premio](#)

## •I Reunión del Comité Intergubernamental del Programa de Cooperación Iberoamericano de Adultos Mayores

Los días 5 y 6 de marzo próximos, tendrá lugar en Montevideo, Uruguay, la I Reunión del Comité Intergubernamental del Programa de Cooperación Iberoamericano de Adultos Mayores.

En la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno celebrada en Asunción (Paraguay), se aprobó la puesta en marcha del Programa de Cooperación Iberoamericano de Adultos Mayores para la Región.

## Secretaría General

### Oferta Formativa

C  
O  
N  
V  
O  
C  
A  
T  
O  
R  
I  
A  
S

Se encuentra abierto el plazo de inscripción del siguiente Máster:

• **Máster en Dirección y Gestión de Servicios de Salud**

(10ª Ed. Curso 2011-2012). El plazo de solicitud finaliza el 31 de marzo de 2012

El Máster se desarrolla en modalidad mixta. A distancia durante 5 meses utilizando una metodología de Teleinformación denominada Clase virtual y una fase presencial a desarrollar en el mes de noviembre en Madrid (España).

El objetivo del curso es ofrecer en el ámbito de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones un curso con nivel de "Máster" que permita dotar a los participantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar con éxito las exigencias y retos de la gestión de salud.

**Próximas Convocatorias:**

• **Curso: “La mejora de las condiciones de vida de los Adultos Mayores en la región iberoamericana. Políticas, programas y redes de recursos”**

Edición 2012, Cartagena de Indias (Colombia)

Dirigido a personal directivo y técnico de las instituciones, prioritariamente públicas, implicadas en la atención a los Adultos Mayores.

Objetivos: Trasladar a los participantes una visión panorámica de la situación, necesidades y demandas de los adultos mayores en Iberoamérica, así como acerca de las principales políticas públicas que dan respuesta a estas necesidades y demandas, ofreciendo la posibilidad de profundizar en el abordaje global de la temática del envejecimiento y la vejez y la posibilidad de compartir experiencias en este campo.

• **Curso: “Derecho Internacional de Seguridad Social: Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social”**

Edición noviembre 2012, Montevideo (Uruguay).

Curso dirigido a personal directivo y técnico de las Instituciones de Seguridad Social que deberán aplicar el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en sus respectivos países.

Objetivos: Propiciar el conocimiento de los participantes del proceso de internacionalización de la Seguridad Social y los medios a través de los cuales se produce ese proceso. Promover el conocimiento de los principales instrumentos internacionales de Seguridad Social, tanto a nivel global como en los ámbitos europeo e iberoamericano. Profundizar en el estudio y análisis del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su Acuerdo de Aplicación en sus diferentes aspectos.

Más información de todos nuestros cursos en: [www.oiss.org](http://www.oiss.org)

## Secretaría General

**C  
O  
N  
V  
O  
C  
A  
T  
O  
R  
I  
A  
S**

### •Curso: **“Sistemas de Atención y Cuidados para los Adultos Mayores en los Países del Cono Sur”.**

Edición 2012.

Dirigido a personal directivo y técnico de Instituciones públicas competentes en la materia y miembros de la sociedad civil.

Objetivos: Trasladar a los participantes una visión detallada de los diferentes sistemas de atención a los Adultos Mayores que se están implementando en los países del Cono Sur, así como los diferentes programas para promover un envejecimiento activo y la correcta atención y los sistemas de cuidados para los Adultos Mayores.

Actualmente se está realizando la fase a distancia del: **“Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social”, “Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales” y “Máster en Dirección y Gestión de los Planes y Fondos de Pensiones”** organizados por la Universidad de Alcalá (UA) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). El profesorado está formado por docentes universitarios y especialistas en la materia, con amplia experiencia en cada una de las materias.:

#### □ **Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social**

(15ª Edición Curso 2011-2012)

Tiene como objetivo la formación y capacitación altamente especializada de los responsables de la gestión de los Sistemas de Seguridad Social de los países iberoamericanos, en las materias propias de las Instituciones Gestoras de Seguridad Social.

#### □ **Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales**

(12ª Edición, Curso 2011-2012)

El Objetivo del Programa, con nivel de Máster, es proporcionar a los participantes una formación específica en la organización y desarrollo de la cobertura de las contingencias derivadas de riesgos profesionales en el ámbito de los Sistemas de Seguridad Social, así como en la prevención, evaluación y control de los riesgos profesionales, y en la actividad de información y formación en la materia.

#### □ **Máster en Dirección y Gestión de los Planes y Fondos de Pensiones**

(9ª Edición Curso 2011-2012)

El objetivo de este Programa es ofrecer, en el ámbito de los países que conforman las Comunidad Iberoamericana de Naciones, un curso con nivel de Máster que proporcione a sus participantes las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar con éxito sus tareas en el ámbito de la Gestión de Planes y Fondos de Pensiones ya sean de carácter obligatorio o complementario.



## Bolivia

El Centro Andino de Formación de Técnicos en La Paz – Bolivia, ha convocado a inicios de Febrero a Cursos de Maestría, Especialidad y Diplomatura,:

- **Maestría en: “Dirección y Administración de la Seguridad Social”**
- **Especialidad en: “Gerencia y Administración de Hospitales”**
- **Especialidad en “Gerencia y Administración de Servicios de Enfermería”**
- **Diplomado en: “Auditoría Médica en Asistencia Sanitaria”**
- **Diplomado en “Dirección y Gestión de Redes de Servicios de Salud”**
- **Diplomado en “Medicina Familiar Intercultural”**
- **Diplomado en “Sistema de Administración de Recursos Humanos y del Talento Humano”**

## Chile

### • **Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social**

Entre el 10 y el 12 de Mayo, la Universidad Austral de Chile realizará, en Valdivia, las Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Las mismas pretenden servir como una preparación para el Congreso Mundial de la materia.

### • **Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Entre el 25 y 28 de Septiembre próximos, se realizará en Santiago de Chile el XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Sociedad Internacional del ramo, organizado en esta ocasión por la Sociedad Chilena del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El encuentro patrocinado, entre otros, por la OISS, reunirá a destacados juristas de ambas ramas del Derecho.



Para inscripciones y mayor información: [www.congresomundialtrabajo2012.com](http://www.congresomundialtrabajo2012.com)

# Nombramientos

## Argentina

En virtud del resultado de las elecciones nacionales presidenciales del 23/10/2011 fue reelecta la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, que al reasumir el 10/12/2011 confirmó en sus cargos a las autoridades de las instituciones nacionales que son miembro de la OISS:

▪ Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; **Dr. Carlos Alfonso Tomada**



▪ Ministro de Salud; **Dr. Luis Manzur**



▪ Secretaria de Seguridad Social; **Dra. Ofelia Cédola**

▪ Director Ejecutivo INSSJyP PAMI; **Dr. Luciano Di Césare**



▪ Director Ejecutivo ANSES; **Lic. Diego Bossio**



▪ Superintendente de Servicios de Salud; CPN **Ricardo Bellagio**



▪ Superintendente de Riesgos del Trabajo; **Dr. Juan Horacio González Gaviola**



## Bolivia

▪ Fue nombrado como Ministro de Salud y Deporte el **Dr. Juan Carlos Calvimontes**, Médico Cirujano de profesión, quién desempeñó un cargo ejecutivo en la Caja Petrolera de Salud.



## Chile

▪ **Gustavo González Doorman**, ha sido nombrado Gerente General del Instituto de Salud en el Trabajo (IST).



• **Fernando Betteley Shaw**, ha sido designado Director Nacional del Instituto de Previsión Social (IPS).



• **María Loreto González Herrera**, ha sido designada fiscal (s) IPS.

• **Nelson Rojas Mena**, designado Gerente General de la Caja de Compensación de Asignación Familiar, Los Andes.

# Nombramientos

## Colombia

El Presidente de la República designó los siguientes cargos:

•Dr. *Rafael Pardo Rueda*, Ministro del Trabajo



•Dra. *Beatriz Londoño Soto*, Ministra de Salud y Protección Social



•Dr. *David Luna Sánchez*, Viceministro de Relaciones Laborales



•D. *Mauricio Olivera*, Viceministro de Empleo y Pensiones



•Dr. *Luis Alfonso Hoyos*, Director del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA



•Dr. *Mauricio Santa María*, Director Departamento Nacional de Planeación



## España

•*Fátima Báñez García*, Ministra de Empleo y Seguridad Social de España.



•*Tomás Burgos Gallego* Secretario de Estado de la Seguridad Social de España



•Secretaria de Estado de Empleo a doña *Engracia Hidalgo Tena*.



•*Marina del Corral*, Secretaria General de Inmigración y Migración.



•*Rafael Antonio Barberá de la Torre*, ha sido designado nuevo director General de Ordenación de la Seguridad Social



•D<sup>a</sup> *María Eugenia Martín Mendizábal*, nueva Directora General del INSS.



•Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social a *D. Francisco Gómez Ferreiro*.



# Nombramientos

## España

• **Ana Mato Adrover**, nueva Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



• Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad a don **Juan Manuel Moreno Bonilla**.



• Secretaria General de Sanidad y Consumo a **D<sup>a</sup> Pilar Farjas Abadía**.



• **César Antón Beltrán** como nuevo Director General del IMSERSO.



• Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad a **D. Ignacio Tremiño Gómez**.



• **José Manuel García-Margallo Marfil**, nuevo Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.



Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica a **D. Jesús Manuel Gracia Aldaz**.



• Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo a **D. Gonzalo Robles Orozco**.



Director General para Iberoamérica a **D. Pablo Gómez de Olea Bustinza**.

• Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo de **D. Juan López-Dóriga Pérez**.



## Guatemala

• **Lic. Carlos Contreras**, ha sido nombrado Ministro de Trabajo y Previsión Social



## México

• **Sergio Hidalgo Monroy Portillo**, ha sido nombrado nuevo Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)



## Nicaragua

• Ha sido reelegida como Ministra de Trabajo **Jeannette Chávez Gómez**





# Publicaciones

▪ **Banco de Información de los sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos. BISSI 2012**

▪ El BISSI recoge una descripción general de los Sistemas de Seguridad Social vigentes en los países, iberoamericanos



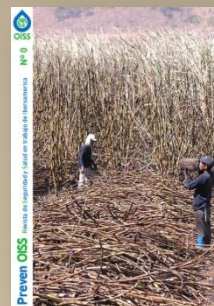
▪ **2ª Edición (digital) del libro Convenios, Acuerdos e Instrumentos Jurídicos Complementarios de Seguridad Social de la Comunidad Iberoamericana**

Recoge el texto completo de los convenios y acuerdos vigentes en Iberoamérica, actualizado a 2011.



▪ **Una mirada a las condiciones de trabajo de algunos colectivos especialmente vulnerables**

Esta publicación es resultado del trabajo conjunto de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) de España, para el desarrollo de la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013.



▪ **La Situación de los adultos mayores en la Comunidad Iberoamericana**

La OISS, con la colaboración de instituciones de los países de la región, ha trabajado en el elaboración de este estudio sobre La situación de los adultos mayores en la Comunidad Iberoamericana, en el que se identifican, describen y analizan las respuestas institucionales y los dispositivos de atención existentes.



# Publicaciones

▪ **Sistemas de Salud en el Mundo. (Tomo III)**

Autores: Luis E. Leiva, Miguel Matta y Alejandro A. Gutiérrez  
 Editorial: Dunken: [www.dunken.com.ar](http://www.dunken.com.ar)



▪ **Boletín Estadístico de la Seguridad Social.**

Segundo Trimestre 2011.  
 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: [www.trabajo.gob.ar](http://www.trabajo.gob.ar)



A  
r  
g  
e  
n  
t  
i  
n  
a

▪ **“Protocolos de Diagnóstico y Tratamiento Médico”**

Publicado por La Caja de Salud de la Banca Privada, cuyo logro responde al Plan Estratégico Institucional 2006 – 2008.



▪ **“Las Tensiones Creativas de la Revolución”.**

Quinta Fase del Proceso de Cambio. Autor: D. Álvaro García Linera, Vicepresidente de Bolivia.



B  
o  
l  
i  
v  
i  
a

# Publicaciones

C  
h  
i  
l  
e

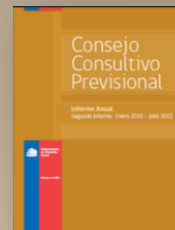
▪ ***Cincuenta Años de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social: Homenaje.***

Publicado por la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Ed. Abeledo Perrot, 2011, Santiago. En él se encuentran diversos estudios, entre ellos el realizado por los Profesores Hugo Cifuentes Lillo y Pablo Arellano Ortiz, respecto a la Seguridad Social y la protección por pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia en Chile



▪ ***Segundo Informe del Consejo Consultivo Previsional***

Publicado por la Subsecretaría de Previsión Social, 2011, Santiago.  
Disponible en:  
<http://www.consejoprevisional.cl/informes.php>



▪ ***Avanzando en el fortalecimiento y la consolidación de los sistemas de capitalización individual.***

Publicado por la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), 2011, Santiago.



▪ ***Segundo Informe de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones.***

Publicado por la Subsecretaría de Previsión Social, 2011, Santiago.

# Publicaciones

El Ministerio de la Protección Social ha efectuado las siguientes publicaciones:

- *Memorias de Prevención 2011. V Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica. IV Encuentro de Prevención de la Neumoconiosis en América Latina.*



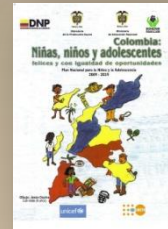
- *Enfoque psicosocial en la atención a la población desplazada, confinada o en riesgo.*

*(Guía práctica para Alcaldes y Alcaldesas)*



- *Colombia: niñas, niños y adolescentes felices y con igualdad de oportunidades.*

*Plan Nacional para la niñez y la adolescencia (2009-2019)*



- *Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio.*

*(Guía para Alcaldes)*



- *Derechos y deberes de los grupos étnicos en el marco de la Protección Social.*



# Publicaciones

▪ **Trabajo digno y decente en Colombia. Seguimiento y control preventivo a las políticas públicas.** /USAID

ISBN 978-958-99991-1-0

Publicado por la Procuraduría General de la Nación.



▪ **Plan de Acción Política Pública para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025: por una ciudad de derechos para todas las edades.**

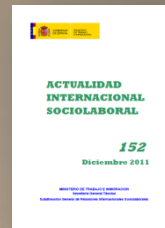
Publicado por la Alcaldía Mayor de Bogotá



C  
o  
l  
o  
m  
b  
i  
a

▪ **Revista "Actualidad Internacional Sociolaboral". Núm. 152 - diciembre 2011.**

Publicado por El Ministerio de Empleo y Seguridad Social



▪ **Revista de la Red de Expertos Iberoamericanos en Seguridad Social. N°9 (2º semestre 2011)**

Publicado por la Red de Expertos Iberoamericanos en Seguridad Social. Publicación a través de la cual se presentan mediante diferentes formatos (entrevista, artículos, reflexiones, eventos y convocatorias) asuntos de interés en el ámbito de la Seguridad Social de la región, que recoge, entre otras cosas, información sobre el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social



E  
s  
p  
a  
ña

## NOVEDADES NORMATIVAS

### Bolivia

La Dirección de Prestaciones Contributivas DPC. emitió durante la gestión 2011, varias Resoluciones Administrativas relacionadas con los siguientes aspectos:

- R.A. N° 015 sobre procedimiento de pago de Compensación de Cotización por Muerte CCM, los asegurados titulares y fallecidos que se encontraban con pago mensual mínimo en curso de pago.
- R.A. N° 032 Manual Transitorio para el otorgamiento de Beneficios al Sistema Integral de Pensiones SIP.
- R.A. N° 121 sobre “Declaración de Pensiones del Sistema de Pensiones”.

### Chile

- Ley 20.535, Octubre 2011: *Concede a los padres de hijos con discapacidad un permiso para ausentarse de sus trabajos.*
- Ley 20.539, Octubre 2011: *Prohíbe a los menores de dieciocho años todo tipo de trabajo nocturno en establecimientos comerciales e industriales.*
- Ley 20.545, Octubre de 2011: *Modifica las normas de protección a la maternidad, incorporando casos de prórroga de postnatal, extendiendo derechos a favor de adoptantes y cuidadores de menores e introduciendo un descanso por maternidad parental de hasta 18 semanas. Así, el descanso maternal en Chile incluye un prenatal de 6 semanas, postnatal de 12 y postnatal parental de hasta 18 semanas.*

### Colombia

- Decreto 4121 de 2011, “*Por el cual se cambia la naturaleza jurídica de la Administradora Colombiana de Pensiones*”.
- El Congreso Nacional de Colombia expidió la Ley 15032 del 29 de diciembre de 2011 “*Por la cual se promueve la cultura en Seguridad Social en Colombia, se establece la semana de la Seguridad Social, se implementa la jornada nacional de la Seguridad Social y se dictan otras disposiciones*”.

## NOVEDADES NORMATIVAS

### Colombia

La Comisión de Regulación en Salud CRES expidió los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo 29 de 2011 *“Por el cual se sustituye el Acuerdo 028 de 2011 que define, aclara y actualiza integralmente el Plan Obligatorio de Salud”*.
- Acuerdo 30 de 2011 *“Por el cual se fija el valor de la Unidad de Pago por Capacitación del Plan Obligatorio de Salud de los regímenes contributivo y subsidiado para el año 2012”*.
- Decreto Ley 019 de 2012:

Antitrámites que entre otros:

1. Elimina la certificación de supervivencia para los pensionados y jubilados
2. Exige que las citas médicas en las EPS deben otorgarlas en 3 días medicina general y odontología
3. Citas especializadas en 15 días.

### España

- Real Decreto 1828/2011, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1094/2011, de 15 de julio, por el que se reestructura la Presidencia del Gobierno.
- Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

#### Artículo 1. *Departamentos ministeriales*

La Administración General del Estado se estructura en los siguientes departamentos ministeriales:

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.  
Ministerio de Justicia.  
Ministerio de Defensa.  
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.  
Ministerio del Interior.  
Ministerio de Fomento.  
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.  
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.  
Ministerio de Industria, Energía y Turismo.  
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.  
Ministerio de la Presidencia.  
Ministerio de Economía y Competitividad.  
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

## NOVEDADES NORMATIVAS

### España

#### Artículo 2. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

1. Corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación la dirección de la política exterior y la de la cooperación internacional al desarrollo, de conformidad con las directrices del Gobierno y en aplicación del principio de unidad de acción en el exterior.
2. Este Ministerio queda estructurado en los siguientes órganos superiores:
  - a) La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
  - b) La Secretaría de Estado para la Unión Europea.
  - c) La Secretaría de Estado para Iberoamérica.

#### Artículo 9. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. Corresponde al Ministerio de Empleo y Seguridad Social la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de empleo y de Seguridad Social, así como el desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería, inmigración y emigración.
2. Este Ministerio se estructura en los siguientes órganos superiores:
  - a) La Secretaría de Estado de Empleo.
  - b) La Secretaría de Estado de la Seguridad Social.

#### Artículo 14. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

1. Corresponde al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y de consumo, así como el ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud.
  2. Asimismo le corresponde a este ministerio la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de cohesión e inclusión social, de familia, de protección del menor y de atención a las personas dependientes o con discapacidad, y de igualdad.
  3. Este Ministerio dispone, como órgano superior, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.
- Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se modifica el ámbito territorial de las unidades de recaudación ejecutiva de la Seguridad Social en determinadas direcciones provinciales.
  - Real Decreto 1888/2011, de 30 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2012.



## Notas

El pasado 22 de octubre falleció a los 68 años de edad, **Vicente González Catalá**, quien fuera codirector de los Másteres que viene impartiendo desde hace quince años conjuntamente la OISS con la Universidad de Alcalá y que han beneficiado a 1.200 participantes de Iberoamérica.

*Vicente González Catalá*, era Doctor en Ciencias Económicas, Actuario de Seguros, Censor Jurado de Cuentas; entre otros cargos desempeñados destacan: Director del Departamento de Ciencias Empresariales de la Universidad de Alcalá, Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Alcalá.

La desaparición del Dr. Catalá supone una gran pérdida en el ámbito académico, que lamenta profundamente la Comunidad Iberoamericana, puesto que fue uno de los artífices en la configuración de los Máster, en total 42 ediciones en el marco de la Seguridad Social (Máster en Dirección y Gestión de los sistemas de Seguridad Social; Máster en Dirección y Gestión de Planes y Fondos de Pensiones; Máster en Dirección y Gestión de Servicios de Salud Y Máster en Prevención y Protección de riesgos Laborales), que ha beneficiado a gestores de la Seguridad Social en la región.

La OISS hace llegar a su familia y amigos su sentimiento de pesar y solidaridad por esta irreparable pérdida que deja un gran vacío, tanto para su familia, como para aquellos quienes lo conocimos y para la Comunidad Universitaria.



Fallece D. **Luís Orlandini Molina** destacado miembro de la Seguridad Social Iberoamericana.

Su desaparición significa una gran pérdida para la Comunidad Iberoamericana de la Seguridad Social.

El destacado abogado y profesor universitario de Derecho de Seguridad Social, D. Luís Orlandini fue un gran conocedor y promotor de los diferentes temas de Seguridad Social en Iberoamérica, un intelectual, académico y servidor público, que contribuyó al desarrollo de los sistemas de Seguridad Social en la región, en particular de su país, Chile, cuyo legado en éste ámbito es relevante para seguir avanzando en términos de cohesión social y de extensión de la cobertura de protección social; asimismo, fue impulsor de los derechos sociales. Fue un importante servidor público, como funcionario de la Seguridad Social, primero, Fiscal y Superintendente de Seguridad Social, luego, culminando su carrera en esa área como Subsecretario de Previsión Social. Asimismo, se desempeñó como Subsecretario de Relaciones Exteriores. Integró como magistrado, hasta hace poco tiempo, la Corte de Apelaciones de Santiago. Fue autor de varios libros en el ámbito de la previsión y la seguridad social. Formó parte de distintas comisiones que estudiaron y propusieron reformas a la Seguridad Social chilena en los últimos 50 años. Se destacan sus informes sobre los proyectos de ley requeridos por el Congreso chileno. Ejerció la docencia y la investigación académica en las universidades de Chile, Católica y Diego Portales.



Con ocasión de la celebración del 50 aniversario de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social llevada a cabo en el año 2004 en Salvador de Bahía se rindió homenaje al Dr. Orlandini por su destacada labor en pro de la Seguridad Social en Iberoamérica y en apoyo de la propia OISS. Apoyó decididamente la aprobación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

Cabe agregar que el Sr. Orlandini, que fallece a los 86 años, destacó por su humildad como persona, sus sapiencia y sabiduría, capacidad de ponerse en lugar del otro y disposición de servicio a toda prueba.

Desde este Organismo Internacional hacemos llegar a su familia y amigos, nuestro sentimiento de pesar, seguros que sus ideas continuarán siendo una relevante fuente de conocimiento que permitirán seguir avanzando hacia la construcción de una sociedad más inclusiva en Iberoamérica.